

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 19/11/2019

Hora: 13:25

Nº Anotación: **2019/8001246**

Página 1 de 3

1 AUTOR/AConcejal/a: FERNANDO MARTINEZ VIDALGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 27/11/2019Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Reducir la contaminación atmosférica y conseguir un aire de calidad en las ciudades pasa por disuadir a la población del uso del vehículos privado, promoviendo un buen transporte público, acabando con las calderas de carbón y gasoil, construyendo nuevos parques forestales y plantando árboles en las calles y estimulando los nuevos modos de movilidad.

En ciudades europeas como Ámsterdam o Copenhague un porcentaje alto de la población se mueve en bicicleta de manera habitual desde hace décadas, porque ha habido una verdadera inversión en infraestructuras ciclistas y porque los usuarios saben que moverse en bici por el interior de la ciudad es posible, rápido, seguro y eficaz.

En España ciudades como Sevilla, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Vitoria o Zaragoza han emprendido ya ese camino y están construyendo una Red Ciclista a través de carriles segregados, protegidos e independientes del resto del tráfico con las grandes avenidas. Vitoria (12%) y Sevilla (5'4%) son las única que superan el 5% del reparto modal en bici.

En los últimos años también en Madrid la bicicleta ha ido cobrando protagonismo poco a poco como medio de transporte urbano y aunque sea aún muy minoritario muchos madrileños empiezan a incorporar la bici como una alternativa real y posible de desplazamiento.

Pero el cambio de hábitos no puede venir por prohibiciones al vehículo privado, sino por la construcción de las infraestructuras ciclistas exclusivas, seguras y adaptadas que animen a los madrileños a elegir la bici porque vean que de verdad es una manera más sencilla, autónoma, saludable y responsable de moverse. Implantar en la ciudad el sistema público de bicicletas de alquiler BiciMad en 2013, o poder trasladar la bici en el Metro han sido avances importantes.

Madrid cuenta desde 2008 con un Plan Director de Movilidad Ciclista, que tuvo que ser actualizado en 2017 porque no se ejecutaba, Plan que contempla el Eje de la Castellana como parte fundamental de la futura Red Básica Ciclista interconectada, que debería estar construida en 2025.

Los Paseos del Prado, de Recoletos y de la Castellana, discurren a lo largo de 7 kilómetros, desde la Glorieta del Emperador Carlos V hasta la Plaza de Castilla y son el principal eje de comunicación de la capital de España. Esta arteria une Atocha y Chamartín, las dos principales estaciones ferroviarias de la ciudad y el futuro desarrollo urbanístico de Madrid Nuevo Norte.

Desgraciadamente se han construido vías ciclistas tan mal planteadas que la situación actual es peor para ciclistas y peatones que como estaba antes.

Estas vías ciclistas aisladas o mal diseñadas no suelen ser utilizadas, por lo que terminan generando un estado de opinión general opuesto a las medidas de fomento de la bicicleta.

El Grupo Municipal VOX creemos que para evitar que un equipo de gobierno destruya un carril bici que otro equipo anterior ha construido y Madrid consiga tener una Red de vías ciclistas que los madrileños utilicen, debe haber un Acuerdo de todos los Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento de Madrid en torno a las siguientes características:

1. El usuario debe sentirse **SEGURO** de poder desplazarse entre dos puntos cualesquiera de la ciudad.
2. El carril bici tiene que estar **PROTEGIDO**, en las grandes avenidas **SEGREGADO** del resto de la circulación y en las calles secundarias compartido con los vehículos en "ciclocarriles 30".
3. Un carril bici **ACCESIBLE**, al que el ciclista se pueda incorporar fácilmente desde otras vías y **CONTINUO**, sin interrupciones hasta el final.
4. Que esté bien **SEÑALIZADO**, que sea **FÁCIL DE SEGUIR E INTERPRETAR** y resulte **ATRACTIVO** por tener un pavimento de color diferenciado.
5. El carril bici responderá siempre a un **MISMO MODELO**, siempre **UNIDIRECCIONALES** o **BIDIRECCIONALES**, siempre un mismo color de asfaltado y con una **SEÑALIZACIÓN UNIFORME**.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX solicita para su aprobación al Pleno una Proposición consistente en que en este mandato 2019-2023 se construya un carril bici en el eje Prado-Recoletos-Castellana entre Atocha y la Plaza de Castilla, se dote de las partidas presupuestarias correspondientes y responda a las características de "segregado del resto de la circulación, seguro, protegido, continuo y bien señalizado".

PROPOSICIÓN:

1. Que en este mandato 2019-2023 el Ayuntamiento de Madrid construya el Carril-Bici del Eje Prado-Recoletos-Castellana a través de los 7 km en ambas direcciones que unen la Glorieta del Emperador Carlos V con la Plaza de Castilla.
2. Que se contemplen las Partidas Presupuestarias necesarias para su construcción en cada uno de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.
3. Que el Carril-Bici Castellana responda a las características de "segregado del resto de la circulación, seguro, protegido, uniforme accesible, continuo, atractivo, bien señalizado, cómodo, eficaz y que no sea a coste de quitar espacio al peatón.
4. Que en la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Movilidad de febrero de cada uno de los años siguientes el Delegado del Área comparezca para explicar cómo van a dar cumplimiento a este Acuerdo del Pleno.

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Noviembre de 2019

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a MARTINEZ VIDAL FERNANDO con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).